

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12807/18 caratulado: "Directora de Carreras Musicales. SCHERBOSKY, Federica s/Prórroga designación en UN (01) cargo de Prof. Titular (S) "Pensamiento y Arte Latinoamericano" - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 349/17-C.D. se prorrogó, entre otros, la designación de la Dra. María Federica SCHERBOSKY hasta el 31 de julio de 2018, fecha en la que se cumplía el año permitido por la ordenanza N° 4/15-C.D.

Que la Dirección de Personal manifiesta que no se ha dado inicio al llamado a concurso interino, por lo que no es conveniente la prórroga de la designación solicitada de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza N° 4/15-C.D.

Que dada la necesidad de remunerar los haberes a la docente y con el fin de no resentir el servicio educativo se ha decidido dar continuidad al trámite.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económica-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **177**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
31724	SCHERBOSKY, María Federica	Musicales	Profesor Titular	Simple	Pensamiento y Arte Latinoamericano	Licenciatura en Música Popular	Desde el 01/08/18 hasta el 31/12/18, siempre que antes no sea provisto por Concurso

RESOLUCIÓN Nº **177**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DERANGO